



**SAVE
THE BLUE
FIVE**

SALVANDO A LOS CINCO AZULES

Regional approach to protect
migratory marine megafauna
in the Southeast Pacific Region

Enfoque regional para proteger
la megafauna marina migratoria
de la Región del Pacífico Sudeste

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Convocatoria de Solicitud de expresión de interés:

Organizaciones interesadas en participar en la implementación de actividades de monitoreo biológico de especies marinas migratorias

A continuación, puede revisar las respuestas a las diferentes preguntas recibidas durante el periodo de consulta habilitado para este fin, así como aclaraciones generales relacionadas con las características de este proceso de convocatoria:

Aclaraciones generales

1. Recordamos y aclaramos que el proceso actual **no es de de solicitud ni sumisión de propuestas de proyectos de monitoreo biológico**. Se trata, mas bien, de **un proceso de expresiones de interés**. Buscamos identificar organizaciones interesadas y calificadas con quienes, posteriormente, se podrían co-crear propuestas, en función de las necesidades del proyecto Save The Blue Five. Le invitamos a revisar cuidadosamente la sección 6 de los términos de referencia de la convocatoria para conocer la descripción del proceso y, también, el Anexo B para obtener el detalle de la información que esperamos recibir.
2. Esta convocatoria de solicitud de expresión de interés busca identificar **organizaciones o instituciones, de forma individual**. No esperamos ni buscamos que se presenten expresiones de interés de parte de consorcios o alianzas de organizaciones.

Preguntas y respuestas:

1. ¿Hay un monto máximo?

No, en esta fase del proceso no tenemos montos máximos definidos. Asimismo, la expresión de interés no requiere proponer montos.

2. ¿Hay un número de meses máximo de duración?

No, en esta fase del proceso no tenemos duración máxima definida. Asimismo, la expresión de interés no requiere proponer duración.



**SAVE
THE BLUE
FIVE**

SALVANDO A LOS CINCO AZULES

Regional approach to protect
migratory marine megafauna
in the Southeast Pacific Region

Enfoque regional para proteger
la megafauna marina migratoria
de la Región del Pacífico Sudeste

3. ¿Es posible desarrollar una propuesta de orden regional (con algunos países) o es solamente nacional?

En esta convocatoria, en su fase actual, no buscamos recibir propuestas sino expresiones de interés. Le invitamos a revisar la aclaración general #1 (al inicio de este documento), consultar la información general de la convocatoria y consultar el formulario de Expresión de Interés.

4. ¿Quisiera saber si "Contaminación y estrés por el turismo [...] afecta la conservación de las especies *Chelonia mydas* y *Megaptera novaeangliae*" es un tipo de investigación [que] puede enmarcarse en la convocatoria que vienen realizando?

Las prioridades de investigación las estamos definiendo paralelamente a esta convocatoria y las compartiremos posteriormente con las organizaciones que: 1) expresaron interés en este proceso de convocatoria y 2) hayan calificado bajo los criterios descritos en la misma. La expresión de interés no requiere proponer actividades de investigación.

5. En caso de que la organización participante sea una universidad pública, ¿quién debe actuar como representante: el rector de la universidad o el investigador principal del grupo de investigación que se postula a la convocatoria?

El Anexo B indica que el representante de cualquier organización que aplique a esa convocatoria sea el/la representante legal de su organización. Además, la potencial persona investigadora principal debería, en cualquier caso, incluirse en la sección 3 "Capacidad técnica", subapartado 3.3 de dicho anexo.

6. ¿La organización que postula puede asociarse con una organización local para implementar el monitoreo? En caso afirmativo, ¿es necesario presentar algún documento que respalde?

Le invitamos a revisar la aclaración general #2 (al inicio de este documento) acerca del tema consorcial y alianzas.

7. ¿Puede participar como aliado una empresa privada o una asociación con sede fuera de Costa Rica, Colombia, Ecuador o Perú?

No. Solamente organizaciones radicadas en Costa Rica, Colombia, Ecuador y/o Perú serán consideradas. Asimismo, le invitamos a revisar la aclaración general #2 (al inicio de este documento) acerca del tema consorcial y alianzas.



**SAVE
THE BLUE
FIVE**

SALVANDO A LOS CINCO AZULES

Regional approach to protect
migratory marine megafauna
in the Southeast Pacific Region

Enfoque regional para proteger
la megafauna marina migratoria
de la Región del Pacífico Sudeste

8. ¿Es posible presentar una solicitud como consorcio para la parte técnica, dentro del cual una de las instituciones es responsable de la parte financiera y administrativa? Si fuese así, ¿en la narrativa de la Sección 3, es donde se incorporaría esta información?

No. Le invitamos a revisar la aclaración general #2 (al inicio de este documento) acerca del tema consorcial y alianzas.

9. ¿Existirá un porcentaje máximo asignado para los gastos administrativos (*Overhead*)?

Sí, habrá un porcentaje por definirse en la fase posterior con las organizaciones que 1) expresaron interés en este proceso de convocatoria y 2) hayan calificado bajo los criterios descritos en la misma. Además, le recordamos que su expresión de interés no requiere incluir planificación relacionada con costos de *overhead*.

10. ¿La organización que se postule debe contar con experiencia en los cinco grupos taxonómicos o puede presentarse en consorcio con otras entidades para complementar dicha experiencia?

No, la organización no debe tener experiencia en los cinco grupos. Anticipamos que la mayoría de las organizaciones serán especializadas en uno de los grupos. Asimismo, le invitamos a revisar la aclaración general #2 (al inicio de este documento) acerca del tema consorcial y alianzas.

11. ¿Cada proponente debe abordar en su propuesta los cinco grupos taxonómicos mencionados en la convocatoria o es posible presentar un proyecto enfocado exclusivamente en las especies con las que actualmente trabaja y tiene experiencia en monitoreo?

No, la organización no debe tener experiencia en los cinco grupos. Anticipamos que la mayoría de las organizaciones serán especializadas en uno de los grupos. Asimismo, recordamos que, en esta convocatoria en su fase actual, no buscamos recibir propuestas de proyecto sino expresiones de interés. Le invitamos a revisar la aclaración general #1 (al inicio de este documento), consultar la información general de la convocatoria y consultar el formulario de Expresión de Interés



SAVE
THE **BLUE**
FIVE

SALVANDO A LOS **CINCO** AZULES

Regional approach to protect
migratory marine megafauna
in the Southeast Pacific Region

Enfoque regional para proteger
la megafauna marina migratoria
de la Región del Pacífico Sudeste

12.¿Es obligatorio colocar en el cuadro de personas profesionales (*Anexo B, Sección 3 "Capacidad técnica", subsección 3.3*) en las diferentes ramas o solo es suficiente con los conocimientos de las personas de la comunidad que vienen haciendo esta actividad?

La subsección 3.3 equivale al 10% de la evaluación global de las expresiones de interés sometidas. No llenar la información no invalida su aplicación, pero tendrá impacto en su evaluación y perjudicará la calificación final.